

SOLICITUD DE TÍTULOS POR SECRETARÍA VIRTUAL

Se solicita el título en el [enlace](#). Se accede con la clave IANDE preferentemente, poniendo fecha de nacimiento y clave IANDE

The screenshot shows the top navigation bar of the Junta de Andalucía website, including links for Inicio, Solicitudes, Consultas, Acceso, and Pago Seguro Escolar. The main content area is titled 'Acceso a Solicitud de expedición de títulos del alumnado' and features three login options: 1. 'Autenticación-Identificador Educativo Andalus' using the IANDE key, 2. 'Autenticación-Cl@ve' using a digital certificate, and 3. 'Certificado Digital' using a digital certificate from the FNMT. Each option has an 'Acceder' button.

Se completan los datos personales de la persona solicitante (dirección, teléfono, correo electrónico...)

DATOS DE LA SOLICITUD

Para completar los datos del centro, pulse en la lupa y filtre la información poniendo algún dato del centro (Ej. Olvera), a continuación seleccione el centro (IES Zaframagón). Se selecciona el Título que se solicita.

Si tiene derecho a algún tipo de descuento o exención en el pago de tasas, la selecciona en el desplegable.

Preste CONSENTIMIENTO para el cotejo de datos de identidad y familia numerosa.

The screenshot shows the application form with the following sections: 1. 'CENTRO AL QUE SE DIRIGE LA SOLICITUD' with fields for 'Centro docente', 'Código' (11006671), 'Denominación' (I.E.S. Zaframagón), 'Provincia' (Cádiz), and 'Localidad' (Olvera). 2. 'DATOS DE LA SOLICITUD' with a dropdown menu for 'El alumno obtiene título en las siguientes enseñanzas' and a selected option 'C.F.G.M. (Atención a personas en situación de dependencia)'. 3. 'SITUACIÓN PERSONAL (Liquidación de tasas)' with a dropdown menu for 'Reducciones y exenciones de la tasa'. 4. A blue box at the bottom containing legal information about the application process and the right to a 50% discount for certain students.

Pulse en el recuadro naranja de la parte inferior derecha: INICIAR PROCEDIMIENTO PAGO

Se abre la Plataforma telemática de pago y presentación de tributos y otros ingresos de la Junta de Andalucía. Seleccione Pago con TARJETA BANCARIA.



Junta de Andalucía
Consejería de Economía,
Hacienda y Fondos Europeos

Plataforma telemática de pago y presentación de tributos y otros ingresos



Pago SIN
Certificado
Digital
v.1.1.1



Pago CON
Certificado
Digital
v.1.1.1

Pago con **tarjeta bancaria**

Pago con **tarjeta o cuenta bancaria**

Empleado Público: Asistencia al contribuyente.

Para pagos con cuenta debe disponer de una cuenta corriente en alguna de las siguientes entidades:












Para pagos con tarjeta los tipos de tarjetas admitidas son:




Para comprobar los requisitos técnicos necesarios para operar con la Plataforma de Pago, pulsar [aquí](#).

En la pantalla aparecerán los datos de la operación del pago que va a realizar. Pulse PAGAR

Número de documento:
Carta de pago:
Importe: 50,46 €

Al pulsar el botón de pago, usted autoriza cargar el importe total a ingresar.
Una vez efectuadas las comprobaciones oportunas y efectuado el cargo en su tarjeta, el sistema le proporcionará un código de autorización del cargo que liberará al contribuyente de su obligación frente a la citada Hacienda.
Pulse **Pagar** para continuar con el proceso de Pago/Presentación y **Cancelar** para suspenderlo.

Pagar **Cancelar**

Tendrá que completar los datos de la tarjeta antes de ACEPTAR.

 **Junta de Andalucía**
Consejería de Economía,
Hacienda y Fondos Europeos

Plataforma telemática de pago y presentación de tributos y otros ingresos Oficina Virtual

[Ayuda](#) [Contacto](#)

Beneficiario: JUNTA DE ANDALUCÍA
Identificador:
Importe: 50,46 €

Titular de la tarjeta:
*Número de tarjeta:
*Fecha de caducidad:
*CVV: [¿Qué es esto?](#)

Aceptar **Cancelar**

 

Una vez pagada la tasa, pulse el botón **SIGUIENTE** para continuar.

The screenshot shows the 'Información de pago' (Payment Information) section of the virtual secretariat. At the top, there is a navigation bar with links: Inicio, Solicitudes, Consultas, Mi usuario, and Pago Seguro Escolar. The main content area has a heading 'Información de pago' and a message: 'Ya ha realizado el pago de la solicitud, pulse el botón Siguiente para continuar.' Below this, a pink box contains the text: 'Una vez abonadas las tasas tendrá que continuar con el proceso para presentar la matrícula. Abonar las tasas no significa que la matrícula se realice de forma automática, debe continuar con el proceso y firmar la solicitud.' At the bottom right, there are two buttons: 'Anterior' (red) and 'Siguiente' (green).

ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN que no haya entregado previamente al centro y que pueda suponer algún tipo de bonificación: DNI, tarjeta de discapacidad, tarjeta de familia numerosa general o especial, justificante del Ingreso Mínimo Vital...

Seleccionado el tipo de documento pulse **AÑADIR ARCHIVO**. O bien pulse **SIGUIENTE** si no aporta documentación:

The screenshot shows the 'Adjuntar documentación' (Attach documentation) step in the virtual secretariat. The navigation bar is the same as in the previous screenshot. The main content area has a heading 'Solicitud de expedición de títulos del alumnado' and a sub-heading 'ACREDITACIÓN DE LAS CIRCUNSTANCIAS DECLARADAS'. Below this, there is a message: 'Para continuar el proceso de su solicitud, debe adjuntar la certificación que acredite las circunstancias declaradas anteriormente (solo en caso necesario) o la documentación adicional que su centro le haya indicado.' There is a dropdown menu labeled 'Seleccione el tipo de documentación - Tamaño máximo de cada fichero 10MB' and a green button 'Añadir Fichero'. At the bottom right, there are two buttons: 'Anterior' (red) and 'Siguiente' (green). At the bottom of the page, there is a footer with the Junta de Andalucía logo.

Compruebe en el Borrador que todo está correcto. Aparecerá nueva pantalla para firmar la presentación. Introduzca el número del móvil al que le enviarán un SMS con un código.

Una vez introducido el código que ha recibido puede descargar la solicitud completa en PDF que debe guardar.